MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

1. Tema de la Mesa de Trabajo
• Convenio con Instituciones Formadoras de Educación Superior. Grado
Contexto en el que se realiza
• Encargados del análisis del estado de situación de las Instituciones Formadoras que solicitan convenio con el MSPyBS para la utilización de campos de práctica
Instituciones participantes
• Todas las Instituciones Formadoras de Educación Superior que deseen realizar convenio con el MSPyBS
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Setiembre de 2012
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, considerando que las Instituciones deben presentar toda la documentación requerida, según los requisitos del MSPyBS, hasta la obtención del convenio si cumplieran con todo lo solicitado. • Cada convenio tiene una duración de 1 año.
Producto que se propone como resultado de la misma
• Estudio detallado de la documentación de cada Institución Formadora, que asegure la firma del Convenio según los requerimientos del MSPyBS. • Gestión documental que consta en las oficinas de la DNERHS para todo lo que hubiera lugar.
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Uso adecuado de las instalaciones del MSPyBS en cuanto a los campos de práctica, teniendo un control de la población que acude a los mismos • Relacionamiento con las Instituciones Formadoras que permite el trabajo conjunto en cuanto a la formación de Recursos Humanos en Salud, ajustando a las necesidades del MSPyBS como ente rector y por lo tanto, a las necesidades del país.

2. Tema de la Mesa de Trabajo

- Coordinación del trabajo de Medición de Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud 2007-2015

Contexto en el que se realiza

- Elaborar un documento estandarizado según la Resolución #CSP27/10 de OPS, 2007-2015, con el fin de medir y monitorear las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud.
- Identificar y definir de datos iniciales de líneas de base, el cumplimiento de las Metas, que permitan el monitoreo del progreso hacia el logro de las mismas a través del tiempo.

Instituciones participantes

- OPS/OMS, Instituciones Formadoras de Educación Superior, IPS, ANEAES, MEC, Organizaciones civiles, Círculo Paraguayo de Médicos, Asociación Paraguaya de Enfermería, Círculo de Odontólogos de Paraguay, Dirección de Migraciones, Dirección General de Estadísticas y Censo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sindicatos. Ministerio de Trabajo.

Fecha en que se iniciaron las reuniones

- Julio 2009

Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación

- Se realizó una primera medición de las Metas Regionales como Línea de Base, en el año 2009
- Se realizó una segunda medición de las Metas Regionales en Julio de 2013
- Se precisa realizar una medición en el año 2015

Producto que se propone como resultado de la misma

- Monitorear el cumplimiento de las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud
- Obtener un documento de referencia, que permita definir acciones y compromisos, con relación a las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud y lograr las metas a través del tiempo

Beneficios a nivel nacional o institucional

- Demostrar cuál es la relación entre la población de un país y el número de Recursos Humanos en Salud, con el fin de llamar la atención sobre los posibles déficits o sobreproducción de estos recursos, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Obtener datos que permitan mejorar la salud de la población, en el concepto renovado de sistemas de atención primaria de salud y en el fortalecimiento de la infraestructura general de salud pública, que cambie la dirección de la práctica individual, centrada en el hospital, hacia equipos de profesionales de la comunidad responsables de brindar servicios de salud integrales y coordinados a sus pacientes.

- Recolectar datos que demuestren cuál es la proporción que existe entre la producción del personal médico y de enfermería, que podría afectar la composición de habilidades del equipo de salud.
- Llamar la atención sobre la importancia que los tomadores de decisión del más alto nivel, asignan al recurso humano en salud
- Alcanzar una distribución geográfica más equitativa de profesionales de la salud en la Región, particularmente dentro del contexto de equipos extendidos basados en la comunidad, que operen la estrategia de atención primaria de la salud, que pueda mejorar los resultados y el estatus de salud general de la comunidad
- Lograr la eficiencia del equipo de APS, mediante el entrenamiento de las habilidades clínicas necesarias, conocimiento de salud pública y competencias interculturales para diagnosticar a los pacientes, administrar el tratamiento y monitorear los resultados, que sean apropiados y reflejen las necesidades de salud de las diferentes comunidades.
- Lograra la coordinación, integración y expansión de los sistemas de salud y servicios, para mejorar la salud de la población, evitar enfermedades y promover la salud, fomentando el mejor uso de todos los proveedores de salud, por medio de enfoques que profundicen en la práctica, relaciones de trabajo cambiantes y posibilite nuevos roles dentro de equipos multi-disciplinarios, para maximizar el potencial de todos los recursos humanos.
- Fomentar el reclutamiento local de los equipos de atención primaria de salud, logrando que los profesionales de salud, posean sensibilidades culturales requeridas y el conocimiento de redes comunitarias, contactos y necesidades.
- Trabajar en la adopción del Código Internacional de Práctica o en el desarrollo de normas éticas sobre el reclutamiento internacional de trabajadores de la salud
- Tener una política de auto-suficiencia para satisfacer las necesidades propias del país en cuanto a los recursos humanos en salud.
- Lograr en la región, acuerdos mutuos e implantar mecanismos para el reconocimiento de los profesionales capacitados en el extranjero, que asegure la integración adecuada de los nuevos inmigrantes a la economía y a sus comunidades
- Reducir la proporción de empleo precario/sin protección para los proveedores de servicios de salud
- Implementar políticas de salud y seguridad para los trabajadores de la salud, incluyen el apoyo a programas para reducir enfermedades y accidentes ocupacionales
- Profesionalizar la conducción de los servicios de salud en miras a lograr mayor eficiencia en la gestión, junto a una gran capacidad de entrega y mística por el trabajo, mediante gerentes con certificación formal (diplomados, cursos de especialización, maestrías o doctorados) que acrediten dicha profesionalización, tanto universitaria como de entrenamiento en servicio
- Contar con mecanismos de negociación y legislaciones efectivas para prevenir, mitigar o resolver los conflictos de trabajo y garantizar la prestación de los servicios esenciales, toda vez que se presenten

- Crear mecanismos de cooperación entre las instituciones educativas y de servicios de salud, para producir profesionales sanitarios sensibles a las necesidades de la comunidad y calificados, mediante la incorporación de estrategias de formación interprofesional
- Trabajar en el logro de la adopción de programas específicos para atraer y formar a estudiantes de poblaciones sub-atendidas, haciendo hincapié cuando corresponda, en las comunidades o poblaciones indígenas y/o afros
- Demostrar cuál es la magnitud de la eficiencia del sistema educativo en cuanto al número de estudiantes de medicina y enfermería que ingresan y egresan de las carreras, de conformidad con el número de años estipulados para ser estudiante regular de dichas carreras, que señalará los costos que implican la formación, la repetición y el número de años de formación
- Trabajar en la incorporación de la calidad de la educación impartida en las Instituciones Formadoras, logrando un 70% de escuelas de ciencias de la salud y de salud pública, acreditadas por una entidad reconocida

3. Tema de la Mesa de Trabajo
• Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud
Contexto en el que se realiza
• Espacio de articulación, producción y análisis de información sectorial sobre la situación y tendencias de los Recursos Humanos del sector Salud, en el marco de la Red de Observatorios de RHS y del Observatorio Regional de Recursos Humanos en Salud OPS/OMS
Instituciones participantes
• Instituciones Formadoras de Educación Superior, MEC, IPS, Organizaciones civiles, Círculo Paraguayo de Médicos, Asociación Paraguaya de Enfermería, Círculo de Odontólogos del Paraguay, Asociación Paraguaya de Psicología, ANEAES, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Migraciones.
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• 2009
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente en el marco de la construcción de información sobre los Recursos Humanos en Salud
Producto que se propone como resultado de la misma
• Informes relacionados a los Recursos Humanos en Salud, que evidencien la situación y las tendencias, para la toma de decisiones de las máximas autoridades • Difusión de la información mediante el desarrollo de estudios y metodologías acordes para el logro de los objetivos • Trabajar articuladamente con otros Observatorios a nivel subregional, regional y global conformando redes de información y conocimiento
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con información generada mediante investigación realizada por todos los actores de la sociedad • Ser miembro de la red de Observatorios de Recursos Humanos en Salud • Contar con un espacio de participación y análisis que permitan seguir construyendo ambientes laborales saludables y colaborando al desarrollo pleno de los mismos

4. Tema de la Mesa de Trabajo
• Coordinación del Nodo Paraguay de Campus Virtual de Salud Pública OPS/OMS
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto con la OPS/OMS en la construcción de un espacio virtual de interacción, aprendizaje y trabajo en red para el desarrollo de las competencias técnico-profesionales en servicio y de las capacidades de las instituciones dedicadas a la formación y prestación de servicios de salud pública.
Instituciones participantes
• Instituciones Formadoras de Educación Superior, IPS, Asociación Paraguaya de Enfermería, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Programa Piecito, Círculo de Odontólogos del Paraguay
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• La coordinación del Nodo Paraguay se transfirió a DNERHS en Octubre de 2013 (inicialmente se encontraba en el INS desde el año 2010)
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto a fomentar y difundir políticas de educación para el desarrollo de competencias de la fuerza de trabajo en salud pública, que respondan a las necesidades prioritarias del país
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr un alto porcentaje de profesionales de salud, capacitados mediante el Campus Virtual de Salud Pública OPS/OMS • Fortalecer las competencias profesionales de las Instituciones formadoras y proveedoras de Salud Pública • Trabajar en la integración y sistematización de los esfuerzos nacionales e institucionales en materia de gestión de la información y el conocimiento en salud pública
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Desarrollar metodologías y herramientas de formación y trabajo en red, adaptadas a las necesidades de la Institución y del país • Fortalecer el liderazgo del Nodo Paraguay a nivel Institucional y del país, como instrumento de la educación permanente en salud • Promover el aprovechamiento de la tecnología de la información y comunicación para la educación a distancia, así como la conectividad y la capacidad técnica de las instituciones proveedoras de servicios de salud y las instituciones formadoras.

5. Tema de la Mesa de Trabajo
• Coordinación Técnica del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Rectora del MSPyBS para la Formulación e Implementación de Políticas de Recursos Humanos, que contribuyan al desarrollo del Sistema Público de Salud (FOCARHS) - AACID
Contexto en el que se realiza
• El Proyecto busca que la DNERHS – MSPyBS disponga de nuevos instrumentos de gestión, para el diseño de las políticas, regulación, planificación y gestión de los recursos humanos del sector, reforzando la capacidad del personal directivo del MSPyBS en el marco de la Política Pública de Calidad de Vida y Salud con Equidad, para promover el liderazgo del proceso de implementación de la reforma sanitaria y mejorando la gestión hospitalaria de un hospital de referencia nacional.
Instituciones participantes
• Dirección General de Relaciones Internacionales, en calidad de Coordinador Administrativo, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), facilitando los consultores externos del proyecto, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Las reuniones del Proyecto se iniciaron en el año 2009 • El Proyecto con la incorporación local del equipo técnico, inició los trabajos en Julio de 2012.
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto a al cumplimiento de todos los objetivos del Proyecto. Se pretende finalizar el mismo, en Diciembre de 2015
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr una DNERHS con nuevos instrumentos de gestión para el diseño de políticas, regulación, planificación y gestión de los Recursos Humanos del sector • Contar con un Instituto Nacional de Salud fortalecido para adaptarse a los nuevos requisitos del nuevo modelo de gestión de la educación en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos • Tener una Dirección de Gestión del Trabajo organizada y fortalecida en su estructura y función, para adaptarse a las demandas y exigencias del nuevo modelo de gestión del trabajo en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con cuadros Directivos del MSPyBS capacitados para la rectoría, de acuerdo a los ejes principales de la reforma • Lograr equipos Directivos de los hospitales dependientes del MSPyBS capacitados para la gestión de los mismos, con énfasis en la gestión asistencial sistémica

- Tener profesionales claves para la conducción y desarrollo de la APS en el país, capacitados para liderar la estrategia de cambio
- Implementar el plan piloto del modelo horizonte en un hospital de la red de servicio público de salud

6. Tema de la Mesa de Trabajo
• Grupo de Trabajo Itaipú Salud, en calidad de participante
Contexto en el que se realiza
• La Entidad Itaipú Binacional coordina el GT Salud, no obstante sus acciones son desarrolladas por medio de alianzas con diversas instituciones públicas y privadas y entidades sociales relacionadas con la salud, con fundamental participación de profesionales de los Ministerios de Salud de los tres países (Paraguay, Brasil y Argentina). • La gestión y definición de las acciones son realizadas por grupo temáticos formados por representantes de las Instituciones aliadas, que asumen una posición protagonista en todas las discusiones y en los proyectos implementados
Instituciones participantes
• Ministerio de Salud de Brasil • Ministerio de Salud de Argentina • Itaipú Binacional
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• En cuanto a las iniciativas técnicas, la actual administración de DNERHS se sumó al equipo de trabajo del GTIS, en noviembre de 2012, tiempo en que se inició un nuevo proceso de Planificación Estratégica del GT
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado en este contexto, es permanente, considerando sobre todo, que se trabaja dentro del Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr una Red de Información Integrada y Vigilancia en Salud • Contribuir en la Gestión de los Recursos Humanos • Trabajar en la promoción y acción sobre los Determinantes Sociales de la Salud • Apoyar la integración de Redes de Servicios de Salud • Fortalecer la gestión Institucional
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Obtener un fortalecimiento de la gestión de Recursos Humanos en Salud • Consolidar la Red de Información Integrada y Vigilancia en Salud • Lograr la integración de las Redes de Servicios de Salud

7. Tema de la Mesa de Trabajo
• Coordinación del trabajo realizado en el marco de los Foros de Formación de Recursos Humanos en Salud conjuntamente con OPS/OMS
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto con la OPS/OMS en la construcción de un espacio presencial (Foro) de interacción y aprendizaje para el análisis y planificación de la formación de los Recursos Humanos en Salud, conformado por consultores de OPS/OMS expertos en el área
Instituciones participantes
• Instituciones Formadoras de Educación Superior, IPS, ANEAES
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Se realizaron dos Foros con la Dra. Rosa María Borrell, consultora de OPS/OMS. Noviembre 2012 y Noviembre 2013
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado conjuntamente con la OPS/OMS es permanente, en cuanto al análisis y propuesta de planificación de los Recursos Humanos, sobre todo considerando en profundidad el tema de Residencias Médicas, vacantes, población de profesionales médicos con la que se cuenta cada año y necesidades del MSPyBS • DNERHS tiene planificado realizar un Tercer Foro con la misma experta de OPS/OMS, aproximadamente en Marzo de 2015
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr un análisis exhaustivo año tras año, acerca de la situación de los profesionales recién recibidos y la formación que deben recibir en cuanto a Residencias Médicas • Fortalecer el debate sobre la importancia de la Calidad Educativa en la Educación Superior mediante la presencia de representantes de la ANEAES • Trabajar en integración de los esfuerzos para la obtención de Recursos Humanos capacitados según las necesidades del MSPyBS y del país • Elaborar un documento que sirva de base para conseguir lo proyectado
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con un documento de base constuído bajo la mirada experta de OPS/OMS y todos los actores involucrados en dicho espacio, que permita avanzar para el logro de los objetivos • Fortalecer el trabajo conjuntamente realizado con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) • Generar las vacantes necesarias para la formación de los profesionales recién recibidos, en vías de tener cada vez más funcionarios competentes, acorde a las necesidades del MSPyBS y del país

8. Tema de la Mesa de Trabajo
• Coordinación de Cursos Semi-presenciales y Virtuales de Capacitación en Entornos Virtuales de Aprendizaje y en temas específicos, según necesidades del MSPyBS con entidad Rectora de Salud
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto con Cooperantes, para la construcción de espacios de formación de Recursos Humanos en Salud, mediante la plataforma virtual de DNERHS - MSPyBS
Instituciones participantes
• Fundación CIRD en el marco de la Ronda 9 para los proyectos de capacitación en Salud, UNICEF y CEPEP
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Enero de 2013
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto a la realización de cursos semi-presenciales y virtuales, que permitan la capacitación de los funcionarios de salud, del MSPyBS, IPS, Sociedades Científicas, etc.
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr un alto porcentaje de funcionarios capacitados en el uso de la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) • Tener un alto porcentaje de Tutores Virtuales que puedan ser Formadores de Formadores • Contar con profesionales en salud, capacitados en temas emergentes, según necesidades del MSPyBS y del país.
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con una plataforma virtual que llega a todo el país y cada vez más, a profesionales que se encuentran trabajando en el MSPyBS, IPS, otras Instituciones, sin necesidades de movilizarse, ahorrando costos de traslados y tiempo, lo que reditúa en todas las Regiones Sanitarias • Tener alcance incluso a otros países, que consideran que los cursos realizados por los Coordinadores, demuestran una óptima calidad • Fortalecer el liderazgo del MSPyBS mediante la DNERHS en cuanto a la formación de Recursos Humanos en Salud

9. Tema de la Mesa de Trabajo
• Participante en la Mesa de Trabajo de MERCOSUR Educativo
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto para la construcción de un espacio de análisis en cuanto a la Educación Técnica y Superior del país con los actores principales como Ministerio de Educación y Culto • Estudio del estado de situación de los profesionales de salud en el país y en la región, convalidación de titulaciones, etc
Instituciones participantes
• MEC, CONES, ANEAES, DGRRII, INS, DRCP, DNERHS
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Agosto de 2014
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto al análisis exhaustivo de los siguientes temas: ✓ Mecanismos de Reconocimiento de Estudios y Títulos de la Educación Superior ✓ Malla curricular de los cursos carreras y programas de estudios del área de la Salud ✓ Acreditación de Carreras en Salud ✓ Regulación de las Tecnicaturas en Salud
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr informes detallados sobre todos los temas tratados para el beneficio de los profesionales de salud, del MSPyBS, IPS y del país • Conseguir una malla curricular de cursos y carreras acorde a las necesidades del MSyBS y del país • Fortalecer la calidad educativa en cuanto a la Acreditación de Carreras en Salud, ya puesta en marcha mediante la ANEAES
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Lograr planes de estudio de carreras de salud, acorde a las necesidades del MSPyBS y del país • Enfatizar en la regulación de las Tecnicaturas en Salud • Conseguir los mecanismos necesarios de Reconocimiento de Estudios y Títulos de la Educación Superior • El MSPyBS se beneficiará en cuanto a sumar profesionales de salud competentes, egresados en el marco de la Acreditación de Carreras, Tecnicaturas en Salud mejor reguladas y con planes de estudios ajustados a los lineamientos estratégicos Institucionales como entidad Rectora

10. Tema de la Mesa de Trabajo
• Participante en la Mesa de Trabajo para la Educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje, coordinada por el Ministro de TI, Hugo Correan
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y Culto, Universidad Nacional de Asunción y Universidad Católica, para la implementación de las TICs en la Educación a nivel país.
Instituciones participantes
• Ministro de TI, Hugo Correa, Coordinador • Ministerio de Educación y Culto (MEC), Universidad Nacional de Asunción (UNA) y Universidad Católica de Asunción (UCA)
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Agosto de 2015
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, con reuniones presenciales semanales realizadas en el Palacio de Gobierno, en cuanto a la planificación de todas las acciones que llevarán a la instalación de las TICs en Educación a nivel país.
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr que el MEC tenga la capacidad de instalar las TICs en todos los centros educativos del país • Tener un alto porcentaje de docentes con competencias en el uso de la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) para su aplicación a cada área educativa • Contar con docentes capacitados en temas en temas educativos mediantes las TICs, que permitan el acceso desde todas las regiones del país
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con una plataforma virtual que coordine la formación de los Recursos Humanos a nivel país que pueda beneficiar a la mayor cantidad posible de docentes • Aprovechar las TICs, para el ahorro de costos de traslados y tiempo de los capacitadores, que redituará en todas las Regiones Sanitarias • Colaborar como DNERHS-MSPyBS en la construcción de un proyecto educativo de alcance nacional, sumando la experiencia del equipo técnico de esta Dirección • Aprender de las experiencias compartidas por los demás integrantes de la mesa, para seguir avanzando en los proyectos propios del MSPyBS

11. Tema de la Mesa de Trabajo
• Participante en la Mesa de Trabajo sobre Política Nacional de Migraciones
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto con el equipo consultor constituido por la Dirección General de Migraciones (DGM) junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y representantes de diferentes organismos de gobierno y de la sociedad civil, que conforman el Equipo Nacional de Política Migratoria (ENPM) para el análisis de la Política Nacional de Migraciones y la elaboración de la Ley de Migraciones a ser presentado al Poder Legislativo para su estudio y sanción
Instituciones participantes
• Dirección General de Migraciones (DGM), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y representantes de diferentes organismos de gobierno y de la sociedad civil, como Equipo Nacional de Política Migratoria (ENPM)
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Setiembre de 2014
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto al trabajo de análisis de toda la documentación necesaria para la elaboración del Proyecto de Ley de Migraciones
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr un Proyecto de Ley de Migraciones a ser presentado en la brevedad al Poder Legislativo para su estudio y sanción
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Considerando que las migraciones ocurren en un escenario demográfico del Paraguay muy diferente al de años anteriores y que según las proyecciones de población, al iniciarse la siguiente década (año 2020) la población del país llegaría a 7 millones de personas con una fuerza laboral de 4.800.000 personas, el documento será de mucha utilidad para el ordenamiento de la circulación de las personas, tanto la emigración, la repatriación, el retorno de connacionales, la migración interna y la trata de personas, entre otros delitos y el refugio • El contar con una nueva Ley de Migraciones, permitirá que a nivel Institucional y a nivel país, también puedan ordenarse la movilización de los profesionales de salud de manera más ordenada, en cuanto a la adecuación de los títulos, certificación de cursos o carreras realizadas, etc.

12. Tema de la Mesa de Trabajo
• Punto Focal de Grupos Técnicos y Redes Estructurantes en el Ambito de UNASUR – SALUD para la Red de Escuelas de Salud Pública (RESP) y para la Red de Escuelas Técnicas de Salud (RETS)
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto en el marco de la reafirmación de los principios consagrados en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), habiéndose constituido el Consejo de Salud Suramericano (UNASUR Salud) como instancia permanente formada por los Ministros y Ministras de Salud, como órgano de consulta y de consenso en materia de Salud
Instituciones participantes
• Representantes de la RESP y RETS de los países miembros de UNASUR
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Marzo 2014
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto al análisis, armonización y aprobación de propuestas de planes de acción y acuerdos en el ámbito del UNASUR en estas dos áreas de competencia: RESP y RETS
Producto que se propone como resultado de la misma
• Lograr un trabajo consensuado con los representantes de la Red de Escuelas de Salud Pública (RESP) y de la Red de Escuelas Técnicas de Salud (RETS) de los países miembros de UNASUR
Beneficios a nivel nacional o institucional
• Contar con profesionales capacitados en las áreas respetivas que trabajen en Red con los representantes de los países miembros de UNASUR • Impulsar la cooperación internacional en salud • Afianzar los procesos entre los países miembros de la Red • Concertar acciones y gestión de recursos nacional y externos para la ejecución de programas y proyectos, en beneficio del cumplimiento de los compromisos internacionales • Fortalecer las acciones vinculadas a los organismos de integración regional y subregional

13. Tema de la Mesa de Trabajo
• Punto Focal de la Red Iberoamericana Ministerial de Migraciones Profesionales de Salud (RIMPS)
Contexto en el que se realiza
• Trabajo conjunto en el marco del cumplimiento a los mandatos de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, referente a la "Migración de Recursos Humanos y su impacto en la Salud y Sistemas Sanitarios de la Región de Ibero América", en la cual se ha creado el Grupo de Trabajo sobre Migraciones, coordinado por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay y que en la XIII Conferencia de Luque, Paraguay, de 2011, se decidió transformar a Red Iberoamericana Ministerial de Migraciones Profesionales de Salud (RIMPS)
Instituciones participantes
• Representantes de la RIMPS de los países miembros del Mercosur
Fecha en que se iniciaron las reuniones
• Noviembre 2013
Etapa en que se hallan las deliberaciones y fecha probable de culminación
• El trabajo realizado es permanente, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades específicas en el ámbito de los Recursos Humanos en Salud de los Ministerios de Salud
Producto que se propone como resultado de la misma
• Promover iniciativas regionales de diálogo • Generar abogacía entre las Instituciones y Organismos relacionados con la formación y contratación de os Recursos Humanos en Salud en el ámbito nacional e internacional
Beneficios a nivel nacional o institucional
• De acuerdo al informe de la 66° Asamblea de la OMS, del mes de mayo de 2013, la RIMPS es considerada el espacio adecuado para potenciar la colaboración multipartita entre las distintas organizaciones, con el fin de patrocinar la labor de análisis y sensibilización preconizada por el Código de prácticas Mundial de la OMS sobre contratación internacional del personal de salud